

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 11 de Marzo de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

Núm. 116.

El espectáculo de siempre

Como ahora las situaciones políticas, efecto de las circunstancias, cambian con tanta frecuencia, es fácil evocar recuerdos que no carecen de filosofía.

Escandalizados se mostraban los conservadores cuando hace poco más de un año, al subir al poder el señor Sagasta tuvo que consagrar en los primeros días su principal atención á los asuntos del personal y á oír las comisiones que habían venido de provincias.

Ahora sucede lo propio: están intransitables las escaleras de la presidencia y del ministerio de la Gobernación; numerosas comisiones han venido de los pueblos más lejanos á llevarse el gobernador y los alcaldes, y, sin embargo, todo esto lo encuentran ahora muy natural los conservadores.

Es muy difícil variar de repente las costumbres; y además es muy humano que lo que parece reprensible en el adversario, sea muy disculpable cuando se trata de los amigos.

A la vista del ejemplo que ofrecen estos días las escaleras y los despachos de los ministros, no nos extraña que el *Diario de Barcelona* diga que los que desean de veras la regeneración del país deben disponer rogativas para que Dios ayude al Gobierno.

“El espectáculo que estamos presenciando—dice—y el de que nos dan cuenta los telegramas de Madrid, demuestra que no nos hemos corregido y que cada español pretende que los demás se regeneren, pero no él, con lo cual continuamos como antes.

El Sr. Silvela y todos los ministros no pueden ser envidiados por la alta posición que ocupan, pero sí compadecidos por lo que se ven obligados á ver y á oír, porque les asedian en sus moradas oficiales y particulares, en la calle, al subir y al bajar del coche y en todas partes, los caciques antiguos que critican á los que aspiran á suplantarlos; los que hablan de moralidad y de regeneración para ocupar el puesto de los que les estorban y hacer exactamente lo mismo que censuran; los que quieren mejorar de posición por medio de la política; los que no teniendo ninguna, buscan una credencial; los que para saldar déficits de una larga cesantía alegan fidelidad en la desgracia como derecho á harturas en la prosperidad.

En resumen: todo el que no tiene y desea tener; el que no sabiendo á quien servir, desea ser funcionario del Estado; el que habiendo ejercido de cacique al uso antiguo, aspira á serlo regenerador, y los que quieren echarlos para ocupar ellos su lugar y regenerar á sus amigos, con lo cual creen que quedaría regerado el país; todos éstos son los que siguen, persiguen y acosan hoy al señor Silvela. Confesemos—añade—que un hombre solo es poco para tanta plaga, y que es preciso pedir á Dios que le valga, porque de ceder, si hace lo que hasta

aquí han hecho todos los gobiernos, que ha consistido en dar credenciales á los molestos y patentes de corso á los caciques para quitárselos de delante, entonces ¡pobre país y adiós regeneración!, porque tendremos los mismos abusos, la misma inmoralidad, el mismo desbarajuste en las oficinas del Estado, de la provincia y del municipio.”

Es demasiado pronto para que puedan contrastarse los temores apuntados por el *Diario de Barcelona*; pero aun suponiendo las mejores intenciones en los gobiernos, es muy difícil borrar las costumbres antiguas, y desde luego se ve bien claro que las comisiones que vienen de provincias y que ascendían al Gobierno, más que á trabajos de regeneración, vienen para el logro de aspiraciones estrechas de localidad, si es que no se trata de la satisfacción de intereses puramente personales.

(De El Correo.)

MINUTA

LOS ÁRABES

El dogma de la fatalidad despojó á los mahometanos del temor por las desgracias futuras; por eso, se adormecían con las victorias presentes, sin que se guardaran nunca de las desgracias posibles. El dogma de la fatalidad, los despojó de la esperanza; por eso, no se atrevían á esperar ni á luchar contra el destino, en los días de sus desastres. Su resistencia hubiera sido un crimen: su esperanza una abominación; porque criminal y abominable cosa es aspirar á dirigir el curso de las cosas, estando escrito en lo alto. Ahora bien, como un pueblo que ni teme ni espera, no obra; y como un pueblo que no obra, tarde ó temprano sucumbe, cuando poderosos enemigos le hostilizan; los árabes, debieron sucumbir ante los cristianos, en su desigual contienda.

La tierra del aislamiento, en la península española, fué una tierra estéril: en vano, para fertilizarla, corrió á torrentes la sangre de ejércitos africanos; esos ejércitos y esa sangre no pudieron hacer fecundas sus armas. El aislamiento había

setado sus jugos; y no hubieran podido fecundarla toda la sangre de los hombres, todas las lluvias del Cielo.

Averiguadas las causas de la progresiva decadencia del islamismo, solo nos falta volver los ojos hácia los soldados de la cruz, para encontrar en sus creencias y en sus instituciones el secreto de sus victorias.

JUAN DONOSO CORTÉS.

VARIEDADES

Las cadenas de Colón

Sabido es que después del tercer viaje del almirante al Nuevo Mundo la calumnia se cebó sobre él y le condujo encadenado á España, donde su sola presencia bastó para deshacer la intriga. Para recordar la inconstancia de los hombres, hizo Colón que sus cadenas estuvieran siempre visibles en su gabinete para enseñanza de sus hijos: más como buen cristiano, en señal de perdón y de olvido, quiso que aquella muestra de la ingratitud de los hombres fuera sepultada con él en una tumba. Lo dice Fernando, hijo del inmortal navegante, en el cap. LXXXV de su historia: “El almirante había determinado guardar aquellos cepos como reliquias...; yo ví esos hierros siempre en su cuarto, y quiso el almirante que fueran sepultados con sus huesos.”

Esto mismo fué repetido por muchos escritores hasta que Humbolt demostró claramente que las cadenas no estaban con los restos de Colón puesto que no se habían hallado al descubrir la caja que contenían las cenizas del héroe al trasportarlas de la tumba de los Franciscanos en Valladolid á Sevilla. Corrió entonces y cobró crédito la voz de que las cadenas habían desaparecido por orden de la Corte española, sobre la cual pesaba todavía la prisión del más grande de los navegantes. Esta insinuación hubiera existido aún si un descendiente del dueño de la posada de Valladolid donde murió Colón no hubiera rebelado que las cadenas se conservaban como reliquias en su familia.

Conocido el secreto por el caballero Beldi de Génova, no descansó un momento hasta poseer el precioso recuerdo. Y que las cadenas conservadas en la posada de Valladolid sean las mismas que llevó Colón lo han reconocido ilustres arqueólogos y lo demuestra una inscripción del siglo XV puesta al rededor del hierro destinado á detener el brazo, y que, según la más probable interpretación, dice: “La flecha de la calumnia dió estas cadenas á D. Cristóbal Colón, paloma de la buena nueva, ciudadano de Génova, muerto en Valladolid.” Las cadenas pesan 3,400 gramos, están compuestas de 44 pedazos de

hierro y pueden dividirse en cuatro partes: se conservan ahora en Génova en una bellísima urna del siglo XVII, obra digna del precioso tesoro que en ella se conserva.

De la Region

La Coruña.

Ha sido trasladado á la Aduana de Santander, el oficial de la de esta capital D. Waldo Velasco, con el sueldo de 2,500 pesetas, sustituyéndole el oficial del mismo centro D. Leonardo Orbe Pérez.

La junta administrativa del Arsenal de Ferrol fija para los días 5, 6 y 7 del próximo Abril la celebración de las subastas para suministrar la herramientas, cristal, porcelana, grasas y efectos que se necesitan hasta el 30 de Junio de 1901.

Ha cesado en el cargo interino de registrador de la propiedad del partido de Arzúa D. Antonio Sánchez Fraguero.

En el último mercado celebrado en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de habas blancas á 6 pesetas.

En el teatro del Little-Club se celebrará mañana una velada representándose por distinguidos socios, varias piezas cómicas.

Ha sido nombrado Administrador de loterías en Villagarcía D. Avelardo Montalvo.

Pontevedra.

Se ha suprimido la cartería municipal de Villanueva de Arosa, y se creó en su lugar una del Estado, con la obligación de recibir y entregar la correspondencia en la carretera, al paso del coche correo de Villagarcía á Nogueira.

El ministerio de la Gobernación ha ordenado al arquitecto del mismo D. Mariano Belmás, gire una visita de inspección al Lazareto de San Simón, é informe acerca de las obras propuestas en el mismo.

El señor Bofill, de Marín, ha solicitado permiso para establecer dos depósitos flotantes de carbón en aquella bahía.

Tuy.

En el último mercado se vendieron los granos á los siguientes precios:

y que, por consiguiente, sobre la cuestión relativa á la deuda de Cuba los comisarios españoles que entiendan que el Derecho la resuelve á su favor, tienen el deber, y están dispuestos á cumplirlo, de moderar este rigor por las conveniencias que para España puedan surgir de otras estipulaciones del tratado, que, sin ser perjudiciales á los Estados Unidos, puedan ser favorables á España;

“Considerando, por lo tanto, que el artículo ó artículos á que se refiere la pregunta del señor presidente de la comisión americana, no pueden ser por hoy objeto de una aprobación definitiva, puesto que no pueden menos de quedar subordinados á que los demás que han de ser incluidos en el mismo tratado merezcan también la aprobación de ambas Altas Partes.

“Los comisarios españoles contestan á la sobredicha pregunta diciendo que afirmando su convicción de que con arreglo á derecho las obligaciones coloniales de Cuba y Puerto Rico deben pasar con estas islas y su soberanía no

rehusan tomar en consideración cualquier otro artículo relativo á Cuba y Puerto Rico, que no contengan la cláusula de asumir las cargas por los Estados Unidos ó por Cuba ó por ambos, subordinando la definitiva aprobación de tal artículo á la de los demás que hayan de formar la totalidad del tratado; é invitan, en consecuencia, á los señores comisionados americanos, á que se proceda á la discusión de los demás puntos que en el tratado se han de comprender, y desde luego á la del relativo al Archipiélago filipino, proponiendo á los comisarios españoles lo que entienden que debe venir en aquél sobre este asunto.”

Después de dada lectura de esta contestación, los comisarios americanos preguntaron si debían entender por ella que los comisionados españoles aceptaban los artículos presentados por la comisión americana relativos á Cuba, Puerto Rico y Guam.

Los comisionados españoles contestaron que los aceptaban en el sentido expresado en su documento, y subordinada su aceptación á la

Maiz á 16 reales, centeno á 12, trigo á 17, habichuelas blancas á 34 y de color á 26.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Se hace eco de los desequilibrios que se notan en el seno del Gabinete con las tendencias dibujadas en el último Consejo de Ministros.

Según el *Heraldo*, el señor Silvela ha manifestado francamente su deseo de que el partido que acudilla se llame francamente liberal-conservador en vez del nombre de unión conservadora con que venía figurando hasta ahora.

Por esta razón entendiéndose que las dificultades con que ha de tropezar el señor Silvela serán insuperables, dada la intransigencia con que se presenta desde estos momentos el general cristiano.

El Imparcial

Aplauda sin reservas la conducta del Gobierno en las disposiciones adoptadas últimamente.

Entiende que ha sido de gran efecto en la opinión la resolución tomada renunciando á las cesantías los señores Silvela y Villaverde, y que es imperioso romper con los antiguos melindres, y cortar por lo sano; no dejar que se ejerza la profesión de abogado á los que ejerzan ó hayan ejercido el cargo de ministro.

El País

Empieza el cisma á iniciarse entre los diversos y aún opuestos elementos que constituyen la coalición reaccionaria que ocupa el poder desde hace cuatro días.

Después de la fenomenal reyerta que han librado pidalinistas contra silvelistas, amigos de Martínez Campos contra los de Polavieja y Silvela, y polaviejistas contra silvelistas y pidalinistas, por favorecer á sus amigos respectivos con altos cargos y gobiernos de provincia, aparecen síntomas premonitorios de un cisma provocado, no por cosas terrenas y materiales, sino por principios religiosos.

Silvela para ocupar el poder no titubeó un momento en atraerse á Polavieja, condición previa é indispensable impuesta por quien podía imponerla, y para unirse al general cristiano se vio precisado á acentuar la significación reaccionaria de su partido.

Alarmó á los liberales, hizo creer á los clericales que era suyo, sedujo, si bien no más que por un momento, á Nocedal, y fué, en fin, esperanza de los reaccionarios.

Así logró Silvela, lo que deseaba el poder, con la garantía del general cristiano.

Más he aquí, que así que Silvela vé comada su ambición, satisfecha su soberbia y lograda la ilusión de toda su vida, teme desde la presidencia del Consejo á los liberales y pone todo su empeño en aparecer liberal.

El Liberal

Dice el periódico republicano que por más que ha cambiado de nombre el partido que capitanea hoy el señor Silvela, no ha de responder sino á los tenebrosos resortes que le llevaron al poder.

Da la voz de alerta á los liberales dinásticos para que se aperceban á la lucha, á fin de que no les suceda lo que á los liberales belgas.

No se cansan de repetir los ministeriales que es una paparrucha la tendencia que se les atribuye de provocar una reacción político-religiosa; así decían también los moderados en otra época, y sin embargo trataron de ahogar las libertades en cuantas ocasiones le fueron propicias.

Diputación provincial

Continúan impertérritos en su pasivo obstruccionismo los diputados afectos á los señores Merelles y Bugallal con menosprecio de los intereses de la provincia y de las consideraciones que á sus compañeros tienen el deber de guardar.

Por tercera vez ha sido convocada la Asamblea provincial para discutir y aprobar el presupuesto adicional y, prevalidos de la enfermedad que aqueja á nuestro querido amigo don Plácido Colmenero, han rehusado entrar en el salón de sesiones para completar el número necesario de señores diputados, haciendo alarde de su incorrección y no dudando algunos de los obstruccionistas en concurrir á la Comisión provincial y cobrar las quince pesetas que le están asignadas como individuos de la misma.

No cabe duda que es verdaderamente escandaloso el proceder de los que pretenden regerir al país enarbolando la bandera de la moralidad.

De esta manera se justifican las unánimes censuras de la opinión, que viene pregonando la inutilidad de organismos, como la Diputación de Orense, en donde los intereses de la provincia se ven pospuestos ante mezquinas y ruines componendas políticas.

SUCURSAL del Banco de España DE ORENSE

El señor D. Gumersindo Berben, celoso director de este importante establecimiento de crédito, ha tenido la amabilidad de remitirnos, con atento B. L. M., un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España los días 7 y 12 del corriente mes.

A vueta pluma, por carecer de tiempo y espacio, tomamos los datos siguientes de tan interesante documento, y damos las gracias al señor Berben por su atención y deferente recuerdo.

En fin de Diciembre de 1898, tenía en caja la sucursal de Orense 1.220.851'66 pesetas en metálico y efectos pendientes; 2.909.200 en billetes útiles para la circulación y 341.500 en billetes inutilizados.

Durante dicho año ascendieron los préstamos á 1.123.032'76 pesetas y las cuentas corrientes particulares á 1.627.890'13; se realizaron 826 operaciones de descuento por valor de 2.130.408'76 pesetas en esta plaza, obteniendo un beneficio de 24.560'69 y sobre otras plazas las operaciones alcanzaron el número de 2.016 por valor de 2.487.725'51 pesetas con un beneficio de 5.892'60.

Los gastos de personal, contribución, correaje, quebranto de moneda, escritorio, ect. ect. ascendieron á 52.020'59 pesetas y los beneficios líquidos á 54.591'56.

Comparados estos con los de las demás sucursales de Galicia, la de Orense figura en pri-

mer lugar, pues la de la Coruña solo obtuvo de beneficio 37.911'63 pesetas; la de Vigo 1.517'73; la de Santiago 404'84; y las de Lugo y Pontevedra acusan, en vez de ganancia, una pérdida de 16.476'64 pesetas y de 14.208'94 respectivamente.

Estos resultados denotan la gran miseria que reina en la provincia.

LA GACETA

Correspondiente al día 9 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Nombrando gobernadores civiles de las provincias de Valencia y Granada, respectivamente, á D. Luis de San Simón y Ortega, conde de San Simón, y á D. Eduardo Sanz Escartín.

Guerra.—Autorizando al parque de Sanidad militar para que adquiera por gestión directa 10 unidades sanitarias completas de bolsas y mochilas de socorro y botiquines de cirugía.

Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la propiedad de Medinaceli á D. Julián Abenjo Tovar; de Muros, á D. Isaac Vazquez Ruedas; de Sequeros, á D. Pablo del Molino Martín; de Montalbán, á D. Basilio Lopez Sanchez; de Puebla de Sanabria, á D. Claudio Delgado Viguera, y de A'geciras, á D. Eusebio Silverio Esquivel.

Hacienda.—Resolviendo que los nombramientos de inspectores del timbre, agentes del servicio de vigilancia terrestre y marítima de la Compañía Arrendataria de Tabacos se hallan sometidos al timbre proporcional que establece la ley.

—Reconociendo la importancia de los servicios prestados por D. P. Rafael Ursugui, agregado comercial al consulado de España en Buenos Aires.

CARTERA LOCAL

Copiamos de *El Liberal*.

«El señor Montero Villegas, diputado á Cortes por Cambados, nos escribe para contestar á una afirmación de una carta de Villagarca que publicamos el domingo último.

Se da á entender en dicha carta que el diputado señor Montero Villegas se halla ligado por vínculos de familia al abogado de la empresa constructora del ferrocarril de Pontevedra á Carril.

Y dice el señor Montero Villegas: «Debo hacer constar que, según tengo entendido, el abogado de dicha empresa es don Eduardo Cobián y Roffinac, á quien no me une vínculo alguno de parentesco, ni aún de amistad.»

La junta directiva del Círculo Republicano proyecta dar la segunda conferencia el día 25 del corriente.

Hemos estado esperando á que el diario silvelista publicase la resolución del señor administrador de Hacienda sobre una incidencia perteneciente al negociado de consumos, para

ver la reacción que se ha determinado en la esfera de la justicia.

Apesar de la promesa, no lo ha hecho todavía.

Pero hablando con franqueza ¿le parece al colega que las palabras por nosotros subrayadas no envuelven una ofensa á muchos honrados funcionarios de la localidad, puesto que de ella se trata?

Nosotros creemos que sí, y le invitamos sinceramente á que explique ó rectifique aquella frase.

Por otra parte no nos pareció prudente la amenaza que lanza, para el caso de que la resolución del digno ilustrado delegado de Hacienda no se acomode á los deseos de varios vecinos.

A las ocho y media de la noche de ayer produjo la natural alarma entre las personas que transitaban por la plaza Mayor, y calles adyacentes, el inopinado sonido de las campanas de la iglesia de Santa María la Mayor.

Agolpóse la gente á las puertas del templo, que estaban cerradas, con deseo de adquirir la causa, del inusitado campaneo, cada vez más apresurado, resultando verdaderamente cómico el lance.

Dos mujeres, que se habían quedado dulcemente dormidas al arrullo de las preces del rosario, despertaron dos horas después de cerradas las puertas de la iglesia y, al verse prisioneras, apelaron al ruidoso medio de agitar el badojo de las campanas para que las pusieran en libertad.

Las atortoladas mujeres fueron recibidas por la muchedumbre con grandes carcajadas y chanzonetas.

Anteayer ha llegado á Madrid nuestro particular amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Quiroga Vazquez.

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Enrique Uselet y Rey y D. Ramón Morales Cabaccino.

Apesar de haberse terminado ayer el período de cobranza voluntaria de las contribuciones, los que se hayan descuidado pueden verificar el pago sin recargo durante el día de hoy y mañana.

Al guardia del cuerpo militar de Orden público de la Habana, Cándido Fernández Rodríguez, natural de Pazos en esta provincia, se le ha señalado, como inutilizado, en el servicio, la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos.

Hemos tenido ocasión de admirar un hermoso cubre teclado artísticamente pintado por el profesor de la escuela de Artes y Oficios, D. Juan Fernández.

Enviamos á nuestro particular amigo, el diputado provincial D. Juan Taboada, la sentida y expresiva de nuestro sincero pésame, por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir con la prematura muerte de su inocente hija, que ayer voló al cielo, víctima de penosa enfermedad.

El servicio de correos entre la Rua y el Bollo se está haciendo con mucha irregularidad y gran retraso, perjudicando á aquellos vecinos notablemente en sus legítimos intereses.

La causa de tamaño abuso obedece á que se falta diariamente á las condiciones establecidas en el contrato de conducción, á ciencia y paciencia del administrador de la Rua.

Así nos lo asegura persona muy digna de crédito.

Ponemos el hecho en conocimiento de la principal de Correos de esta provincia, al propio tiempo que se la trasladamos al señor director general del ramo.

Ayer ha dado principio en el santuario de San Lázaro la solemne novena que en honor del glorioso santo se celebra por primera vez en esta capital, debido al celo y á las gestiones de los activos administradores de dicho santuario.

La concurrencia de fieles ha sido muy numerosa, contribuyendo una excelente orquesta á

aprobación de los demás artículos que haya de contener el tratado de paz.

A propuesta de los comisarios americanos se aplazó la próxima conferencia para el 27 de Octubre á las 2 p. m., á fin de que los comisarios americanos pudieran estudiar con todo detenimiento la contestación dada por los comisarios españoles.

Anejo al protocolo núm. 9.

Comisión para la negociación de la paz con los Estados Unidos.

MEMORANDUM

presentado en la sesión del 26 de Octubre de 1898

Los comisarios españoles se han enterado con verdadera pena del Memorandum presentado por los señores comisarios americanos en la conferencia última celebrada en 17 del corriente. En este documento dichos señores, fundándose en afirmaciones y apreciaciones con cuya exactitud la comisión española no puede manifestarse conforme, á pesar de la nota intencionada con que, no duda, que fueron expuestas, concluyen aquí por manifestar

americana no puede tener ahora una contestación que implique una aprobación definitiva del artículo ó artículos á que dicha pregunta se refiere á no infringirse lo convenido por unanimidad por ambas comisiones en la conferencia sobredicha del 14 de este mes.

«Considerando además que, aunque así aquellos no lo hubieran convenido, lo exigía la índole y la propia esencia de la misión que les ha sido confiada y que consiste en elaborar un solo tratado de paz en que queden resueltas no sólo la cuestión de las Antillas, sino también la de Filipinas y cualquier otra, aunque sea menos importante, que exista entre las dos Altas Partes;

«Considerando que no habiendo de elaborarse este tratado, como nunca se ha elaborado ni pudo elaborarse ninguno, con el único criterio de la rigurosa justicia que cada una de las Partes pueda entender que le asiste, sino también con el de la conveniencia de cada una de ellas y aún de ambas, para modificar á su tenor las exigencias del criterio meramente jurídico,

dar mayor realce y brillantez al religioso acto.

Han salido para Viana, Junquera de Ambia, Maceda, Castrelo de Miño y la Boja nuestros queridos amigos los diputados provinciales don Dario Macia, D. Vicente Pazos, D. Nicanor Ancochea, D. Modesto Varela y D. Juan Cardero.

Venciendo en 1.º de Abril inmediato un trimestre de intereses de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 y de inscripciones nominativas de igual renta, pueden presentarse desde el 16 del actual hasta el 30 del próximo, en la intervención de Hacienda de esta provincia negociado de la Deuda, los cupones correspondientes á dicho vencimiento y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas pertenecientes á corporaciones y particulares.

La presentación de cupones se hará en una sola factura, cuidando que la numeración de los mismos se estémpé de mayor á menor y sin que contengan enmiendas ni raspaduras.

Las carpetas de inscripciones se recibirán en la misma forma, exponiendo con toda claridad en el epígrafe el concepto á que pertenecen las láminas, no englobando los números de capitales é intereses de varias inscripciones sino detallándolas una por una.

Ha sido nombrado ingeniero segundo del cuerpo de minas el aspirante D. Pablo Fábrega Coello.

Por término de 15 días, se hallan expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento de Melón los presupuestos adicional y refundido para el corriente ejercicio; así como el ordinario para el entrante de 1899-1900, los que puedan ser examinados por las personas que lo deseen y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Le han sido hurtadas de un soto de la propiedad de Pedro Rivero, vecino de Vilela, cuatro vigas de madera de castaño.

El administrador de correos de esta ciudad ha nombrado cartero á D. Ricardo Freire.

El juez de instrucción de Verín hallase instruyendo sumario en averiguación de las causas que produjeron la muerte de un hombre cuyo nombre se ignora.

Se han recibido en el gobierno civil para su examen y aprobación las ordenanzas municipales de los ayuntamientos de San Juan del Rio, Villar de Barrio, Chandreja y Oimbra.

Se ha concedido la pensión anual de 18250 pesetas á Francisco Cid Calvo y Lucía Ares Arias, padres del señor Nicomedes Cid Ares fallecido en Cuba y natural de Riós, que percibirán por la delegación de Hacienda de esta provincia desde 1.º de Octubre último.

Conforme á lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 de Diciembre de 1892, en los días que al final se expresan, tendrá lugar la revista de todos los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia.

En los días señalados para cada clase, se presentarán personalmente en la Intervención de Hacienda de esta provincia, todos los individuos residentes en la capital, los cuales presentarán los siguientes documentos:

- 1.º El que acredite la declaración de derecho pasivo.
2.º Cédula personal.
3.º Fé de vida ó estado.

Se exceptúa de la presentación personal los comprendidos en los artículos 14 y 15 de la Instrucción, los cuales justificarán por medio de oficio en la forma que dichos artículos preceptúan.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia autorizarán con las formalidades prevenidas, las revistas de los individuos que residan en sus respectivas jurisdicciones, y al terminar el mes de Abril próximo remitirán al señor delegado de Hacienda las certificaciones de las revistas que hayan autorizado.

Días de revista

Días 1, 3 y 4.—Exclaustrados.
Idem 5 y 6.—Jubilados.

Cesantes

Días 8, 10 y 11.—M. P. C.
Idem 12, 13 y 14.—M. P. M.
Idem 15, 17 y 18.—Retirados.
Idem 19 y 20.—Cruces.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:
Ribadavia.—Contra Carmen Vazquez y otros, por hurto.
Idem.—Contra Segundo Argibay y otros, por lesiones.
Idem.—Por daños.
Ginzo.—Por desobediencia.

Notas municipales.

Fueron sacrificadas en el macello municipal doce terneras, cuatro vacas y desechada una de éstas.

Beneficencia.

Durante el día de ayer ingresaron en el hospital provincial Manuel Sanche y Sanchez, de Esqueirón (Monforte) y Domingo Vazquez Arias de Orense.
Fueron dados de alta Francisca Fernández, de Coda (Pereiro de Aguiar), Benigno Fernández Toubes de Leiro y María Rodríguez, de Orense.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height, temperature, wind direction, and precipitation.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las Píldoras y al Jarabe Blancard, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre Blancard, las señas: 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados Confites Carpa,—con los cuales desaparece inmediatamente la Tos,—y la legítima Vacuna Suiza.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Función para hoy, sábado, II de los corrientes.

- 1.º Sinfonía por el profesor señor Muñoz.
2.º La zarzuela en un acto

La suerte más negra

- 3.º La comedia en dos actos
Los dos genios
4.º La comedia en un acto

La nodriza

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 10, 10 n.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los tres premios mayores de 240.000, 80.000, y 25.000 pesetas los números 2.549; 4.643 y 7.694 expendidos en Valencia, Zaragoza y Jerez respectivamente.

Combates en Filipinas

Noticias de Hong-Kong dan á conocer el resultado de varios combates, de que hasta ahora no han dado cuenta los norte-americanos.

Diez mil indígenas atacaron el campamento de Parañaque, haciéndose dueños de todas las posiciones y apoderándose de 370 yanquis, varios cañones y 500 cajas de municiones.

En Santa Mesa también fueron derrotados los norte-americanos sufriendo grandes pérdidas y dejando en el campo 65 muertos.

Derrota del general Habert

Comunican de Londres, sin precisar el punto en donde se libró el combate, que el general Habert tuvo que abandonar las posiciones que ocupaba siendo perseguido por los tagalos.

En Ilo-Ilo también han obtenido ventajas sobre los yanquis empleando el sistema de guerrillas volantes, con las que molestan incesantemente á los norte-americanos.

Concentración liberal

El señor Sagasta convocará en breve á una reunión á los ex-ministros de su partido para tomar acuerdos importantes referentes á la concentración de los elementos liberales y democráticos.

Dícese que se unirán al señor Sagasta algunos importantes elementos republicanos.

Madrid 10, 12 n.

Coalición electoral

Se realizan trabajos para que los socialistas y los republicanos de todos los matices se coagliguen designando candidatos y los apoyen unidos en la próxima contienda electoral.

Los carlistas aun no han acordado en definitiva si irán á la lucha.

Al conocido escritor Eusebio Blasco le niega su apoyo el elemento socialista.

Instrucciones á los gobernadores

El jefe del Gobierno ha manifestado una vez más ante los gobernadores que han estado en la presidencia á recibir sus instrucciones, el decidido propósito de que la emisión del sufragio se ejercite con entera libertad é independencia.

Les ha recomendado la más estricta imparcialidad y que prescindan de las exigencias de los caciques.

La dimisión del general Ríos

El Herald de París publica un telegrama de Manila comunicando que el general Ríos ha retirado la dimisión que había presentado de su cargo.

La noticia ha producido gran sensación por ignorarse que el capitán general de Filipinas hubiera dimitido.

Madrid 11, 1 m.

La causa de la dimisión

Tratando de inquirir varios periodistas lo que hubiera de cierto en la dimisión del general Ríos, nos han dicho en los centros oficiales que se había molestado porque el general Polavieja se había dirigido al arzobispo de Manila para que gestionase la libertad de los prisioneros españoles; pero que el asunto se había arreglado satisfactoriamente.

Ocupación de las Carolinas

El Gobierno ha ordenado al capitán general de Filipinas la ocupación de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Créese que esta orden obedece á haber surgido dificultades en las negociaciones que se venían siguiendo con el embajador de Alemania para la cesión de dichas islas.

La lista civil

El Tiempo, periódico ministerial y órgano del señor Silvela, dice que, en el caso de que la reina quisiese renunciar á favor del tesoro parte de la asignación que corresponde á la familia real, el Gobierno se opondrá por prohibirlo la Constitución.

Es muy comentada en los círculos políticos la manifestación del periódico ministerial, inspirada sin duda alguna por el mismo jefe del Gobierno.

Corrientes de transacción

Se acentúan las corrientes de inteligencia de los tetuanistas con el señor Silvela.

Considérase un hecho la unión de los elementos genuinamente conservadores en breve plazo, aun cuando no antes de las elecciones, por oponerse el duque de Tetuán á verificarla ahora, dando pretexto á que se le atribuyan móviles interesados en el acto que piensa realizar.

Acuerdos importantes

En el Consejo que hoy celebren los ministros quedará acordada la fecha en que ha de publicarse el decreto de disolución de Cortes y convocatoria á elecciones generales.

También se acordará la supresión de los impuestos de guerra y el momento de empleados desde 1.º de Abril próximo.

Cultos

Santos de hoy: Eulogio, Benito, Constantino y Aureas.
Santos de mañana: Gregorio el Magno.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with 3 columns: Instrument type, description, and price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, and various bonds.

ANDRÉS PERILLE — FERRETERÍA — VIDRIOS — CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno:

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanés ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad; grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJÁN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 40

J. PACHECO
 FOTOGRAFO
 CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
 participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo J. PACHECO
 NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados; consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
 garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE EDUARDO REY CUSTODIO

Paí, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.
 Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y exquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.